

- . **Margallo dice que es la 'solución más adecuada' para aproximarse a la paz**
- . La votación se llevará mañana a cabo en la Asamblea General de la ONU
- . El ministro pide a la Autoridad Palestina que use el estatuto con contención
- . Le insta a que evite denunciar a Israel ante la Corte Penal Internacional



Margallo charla en los pasillos del Congreso con Durán (izda) y Alonso | EFE

(ElMundo.es / EFE, 28/11/2012) El ministro de Asuntos Exteriores, **José Manuel García-Margallo**, ha anunciado hoy que **España apoyará la resolución** que presentarán mañana los palestinos en la Asamblea General de Naciones Unidas para convertirse en **Estado observador**.

En la sesión de control al Gobierno celebrada en el pleno del Congreso y en respuesta a la vicesecretaria general del PSOE, Elena Valenciano, García-Margallo ha avanzado que España **votará sí "por coherencia con nuestra historia"**

y porque cree que es "la solución más adecuada" para **aproximarse a la paz**

.

Eso sí, el ministro ha instado a la Autoridad Palestina a que **use con "contención" el nuevo estatuto** que adquirirá

probablemente mañana y

evite denunciar a Israel ante la Corte Penal Internacional

, al tiempo que ha pedido a las autoridades israelíes que no respondan al reconocimiento asfixiando económicamente a la Autoridad Palestina y expandiendo su política de asentamientos en Cisjordania.

Fuente: ElMundo.es / EFE